

5.1. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS CRÉDITOS CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO 2023

El Presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023 asciende a 45.603,8 millones de euros, lo que representa un incremento de un 12,9% con respecto al presupuesto anterior.

El presupuesto público es un instrumento adecuado y probado para hacer avanzar la igualdad de género a través de las políticas públicas, debido a su carácter central, su naturaleza transversal, su potencial de negociación y a su capacidad para reasignar recursos de una manera más eficaz y eficiente en todas las áreas de política del Gobierno.

Introducir una perspectiva de género en el proceso presupuestario ayuda a comprender el impacto del presupuesto y a priorizar las políticas que contribuyen positivamente a la igualdad de género. Una investigación del Fondo Monetario Internacional (FMI) muestra que si no se adoptan políticas sensibles al género se corre el riesgo de que los efectos de la pandemia perduren y consoliden la desventaja de las mujeres, perjudicando las perspectivas de recuperación¹.

En los últimos años, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico recomiendan la adopción de esta estrategia para fomentar que mujeres y hombres tengan un rol más importante en el crecimiento económico y el desarrollo de los países. En este sentido, el último informe de la OCDE hecho público en septiembre de 2022, afirma que el 61% de los países miembro de la organización, aplica esta práctica en la administración².

La Junta de Andalucía es un referente en el ámbito nacional e internacional en la aplicación del presupuesto con perspectiva de género, y cuenta con una metodología propia, el programa G+, que afecta a toda la Administración andaluza de manera integral. La metodología G+ permite, utilizando la unidad básica de análisis que constituye el programa presupuestario, clasificar en el presupuesto anual los créditos en función de su capacidad y potencia transformadora en cuanto a la igualdad entre mujeres y hombres. Permite asimismo observar la evolución interanual en los programas y políticas y sus créditos asociados con mayor impacto en las desigualdades de género.

La Escala G+ ordena y agrupa los programas presupuestarios, en primer lugar, según su pertinencia de género, es decir, si afectan o no a personas. Los programas que afectan a personas se analizan a su vez según su relevancia de género, establecida a partir de los siguientes criterios: 1) poder transformador de género en función de si el programa tiene competencias para actuar, y si son relevantes en relación a la igualdad entre mujeres y hombres; 2) capacidad de impacto, es decir, el número de personas que se ven afectadas por el programa; 3) relevancia funcional en cuanto que el programa tiene competencias para actuar como “palanca de cambio” en igualdad de género; y finalmente, 4) si tiene efectos sobre la gestión del personal de los centros de trabajo

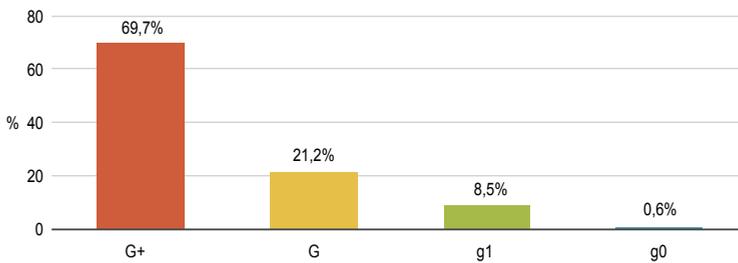
1 FMI (2021), Gender Budgeting in G20 countries. Working Paper. Fiscal Affairs Department.

2 OCDE (2022), OECD Best Practices for Gender Budgeting.

de la Junta de Andalucía. Como resultado de la ponderación de estos criterios, los programas se clasifican en cuatro categorías: G+, G, g1 y g0³.

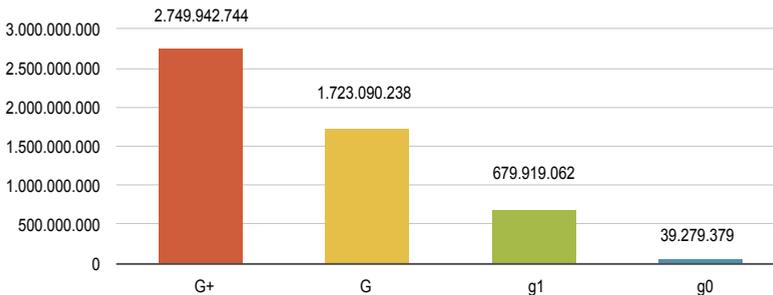
Anualmente, se revisa la clasificación de los programas en la Escala G+, para incorporar distintas contingencias, como puedan ser cambios en la estructura del Presupuesto desde el punto de vista orgánico o funcional, o modificaciones competenciales en cada programa presupuestario que implican su reclasificación.

GRÁFICO 5.1.1. Estructura del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la Escala G+ en el Presupuesto 2023



En el Presupuesto 2023 los programas clasificados como G+, de relevancia máxima para la igualdad de género en Andalucía, son los que concentran la mayor parte del crédito, ya que representan un 69,7% del total, es decir, en términos absolutos, 24.630 millones de euros. Los programas de relevancia media-alta, clasificados con categoría G, constituyen el 21,2% del total, 7.472,1 millones de euros. Finalmente, los programas presupuestarios de relevancia baja para la igualdad de género, clasificados como g1, suponen el 8,5% del Presupuesto, es decir 3.014,6 millones de euros.

GRÁFICO 5.1.2. Crecimiento del gasto presupuestario de los programas según la Escala G+ 2023 respecto al año 2022



³ Las categorías expresan la siguiente escala: G+ son programas de relevancia alta para la igualdad de género; los programas G son de relevancia media; los programas g1 implican una relevancia baja; y se catalogan como programas g0 aquellos que se consideran que no afectan a personas, y por tanto sin relevancia para contribuir a la igualdad de género.

El análisis interanual confirma un incremento de los créditos presupuestarios con mayor relevancia para la igualdad de género. El crédito asignado a programas G+ sube un 12,6%, lo que supone 2.749,9 millones de euros más para 2023. Los calificados como G se incrementan en un 30%, con 1.723,1 millones de euros. En la tercera categoría de programas pertinentes a género, los de relevancia baja (g1), la variación es del 29,1%, porcentaje que supone 679,9 millones de euros. Por último, el presupuesto no pertinente a género, el correspondiente a los programas g0, ve incrementados sus créditos en un 24,6%, con un total de 39,3 millones de euros.

CUADRO 5.1. Evolución de los programas presupuestarios según la clasificación G+

Clasificación G+	2023			Variación 2023/2022	Variación 2023/2022
	Número de programas	Crédito inicial	%		
G+	57	24.630.043.611	69,7%	12,6%	2.749.942.744
G	63	7.472.104.460	21,2%	30,0%	1.723.090.238
g1	28	3.014.599.912	8,5%	29,1%	679.919.062
g0	7	199.073.770	0,6%	24,6%	39.279.379
TOTAL	155	35.315.821.753	100%	17,2%	5.192.231.423

Crédito inicial descontado el servicio de la deuda, FAGA, PIE, la sección 35.00 e Instituciones.

Por todo ello se confirma que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía con su apuesta por incrementar los recursos presupuestarios con mayor incidencia en la desigualdad de género para 2023, contribuye a avanzar hacia un crecimiento económico, innovador y sostenible apostando por la igualdad de género como requisito indispensable de una asignación eficaz y eficiente de los recursos públicos.